

23

suma

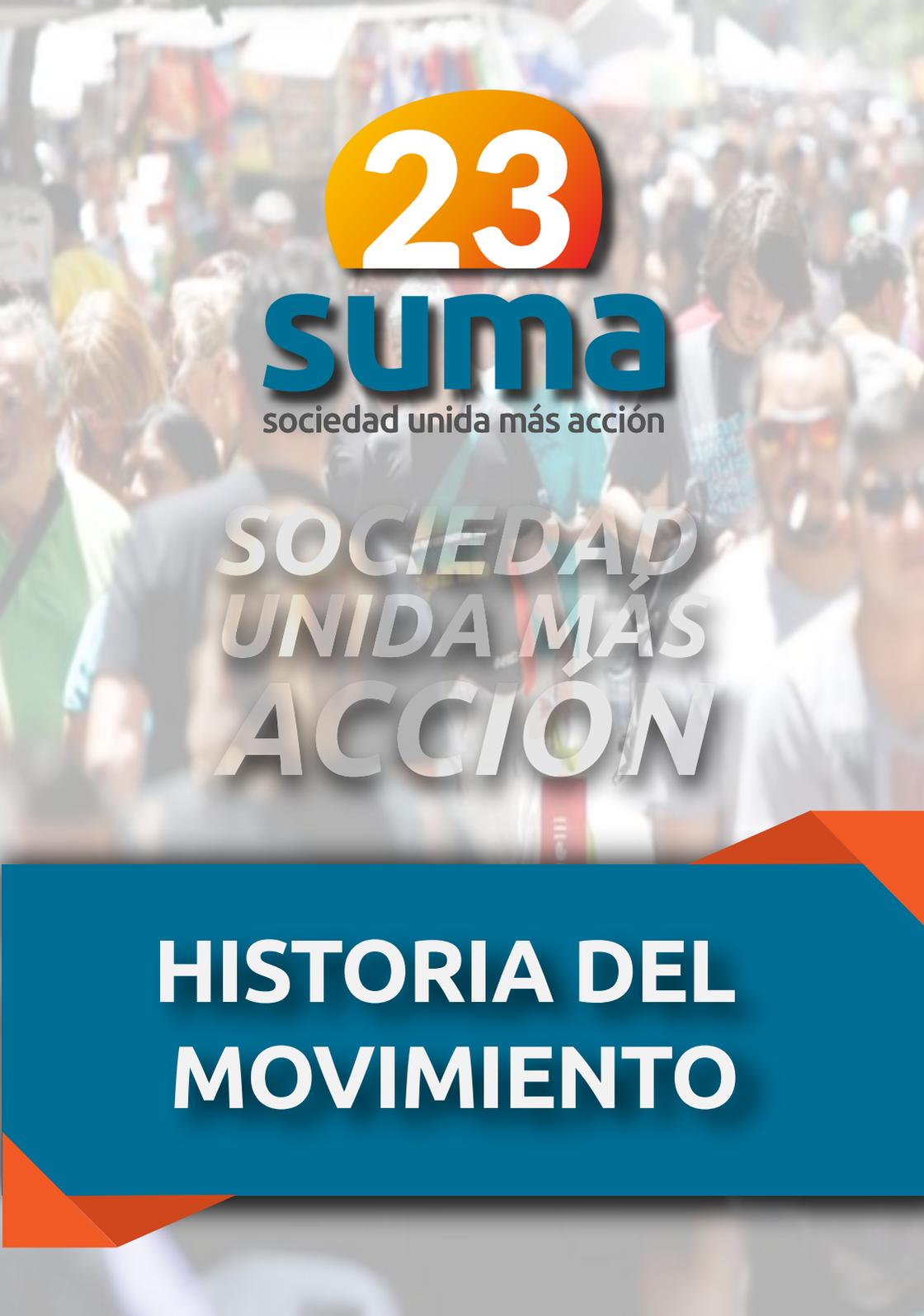
sociedad unida más acción

**HISTORIA Y
MODELO DE
GOBIERNO
RESPONSABLE**

ÍNDICE

Historia del Movimiento SUMA	5
Fundación	7
Elecciones generales 2013	16
Elecciones seccionales 2014	18
Elecciones generales 2017	23
Elecciones seccionales 2019	25
Gestión de autoridades electas miembros de suma	27
Futuro del movimiento suma	34
Modelo gobierno responsable	37
Criterios de política publica	45

.....



23

suma

sociedad unida más acción

*SOCIEDAD
UNIDA MÁS
ACCIÓN*

**HISTORIA DEL
MOVIMIENTO**

FUNDACIÓN

En el año 2012 un grupo de jóvenes de varias provincias del Ecuador, visionarios y preocupados por el régimen antidemocrático que se vivía entonces en el país, el peligroso rumbo que había adoptado, así como la división y el conflicto que el gobierno generaba entre hermanos ecuatorianos, consideramos que era el momento de que una nueva generación de ecuatorianos, amantes de su patria y sin haber estado contaminados con las prácticas políticas entonces vigentes, asuma la actividad política y proponga a la ciudadanía una serie de cambios y rectificaciones necesarias. La nueva propuesta del Movimiento SUMA estaría basada en el Modelo de Gobierno Responsable, que se constituiría como el fundamento conceptual del Movimiento y la base sobre la cual se realizaría toda propuesta de política pública. El Modelo de Gobierno Responsable es una visión moderna,

que supera la tradicional y obsoleta división entre la izquierda y la derecha para adoptar una posición ideológica acorde con la realidad del mundo contemporáneo y que privilegia la responsabilidad en la gestión de gobierno, convirtiéndose en la antítesis del populismo.

Estos jóvenes, liderados por el Dr. Mauricio Rodas Espinel, conscientes del inmenso potencial de nuestro país, de su historia, de su gente y de sus recursos naturales, decidimos asumir el reto de soñar un país mejor y emprender las acciones necesarias para lograrlo, mediante una nueva forma de hacer política, en la que verdaderamente se privilegie el bien común y no las prebendas para sus aliados y simpatizantes políticos, así como las políticas sustentables para las próximas generaciones y no aquellas de corto plazo destinadas exclusivamente a ganar las próximas elecciones. Sabíamos que era posible hacer una nueva forma de política.

Este grupo de jóvenes teníamos muy claro que si queríamos hacer una nueva forma de política, no podríamos simplemente integrarnos a alguna organización política existente entonces, sino que sería imprescindible tener la nuestra

propia, para poder aportar al país con propuestas nuevas y frescas, sin compromisos, obediencias, ni prejuicios con nadie. Es así como durante el primer semestre del año 2012 iniciamos el proceso de recolección de firmas a nivel nacional para constituir formalmente un nuevo Movimiento, en uno de los momentos más adversos para tal propósito, pues el gobierno de turno no sólo que gozaba de una masiva popularidad (obtenida en base a manipulación propagandística y otras prácticas aberrantes), sino que además controlaba todos los poderes del Estado, entre ellos precisamente la autoridad que debía aprobar el naciente Movimiento, esto es el Concejo Nacional Electoral – CNE.

Como era de esperarse, la posibilidad del nacimiento de una nueva organización política “sin lazos que nos unan al pasado ni correas que nos aten al presente”, generó aire fresco y esperanzas fundadas para un segmento informado de la población nacional, pero fue visto como amenaza para los poderes establecidos. Tal es así que en al menos tres ocasiones consecutivas, mediante diversas formas de atropellos, intentaron evitar el surgimiento del Movimiento SUMA.

Así tenemos que, dos días después de que un Informe interno del CNE determinó que el Movimiento SUMA había presentado, y el CNE había calificado, un número de firmas mayor al necesario para poder ser aprobado como Movimiento, curiosamente el gobierno hizo “explotar” un escándalo de supuestas firmas falsas en la aprobación de varias organizaciones políticas, lo cual fue estratégicamente utilizado por el CNE para detener todos los procesos de aprobación en curso (en realidad, sólo el nuestro y otro más, el cual posteriormente nunca fue aprobado). Más curioso aún fue el hecho de que públicamente las propias autoridades del CNE, entre los cuales su propio Presidente (ex funcionario del gobierno de turno) reconocieron públicamente que habían tenido conocimiento de tales supuestas prácticas desde varios meses atrás, sin embargo sospechosamente recién se hizo el “escándalo” precisamente cuando el CNE acababa de determinar que el Movimiento SUMA había excedido el número de firmas necesarias. Fue tan burdo el direccionamiento, que en la primera intervención pública del Presidente de la República de entonces refiriéndose al tema, realizada el mismo día y a las pocas horas de explotado el “escándalo”, en su ya característico tono prepotente y

burlón, ironizó sobre “¿quién podría haber firmado por un Movimiento desconocido como SUMA?”.

Durante todo el tiempo que el escándalo ocupó la atención mediática, dicho ex funcionario continuó con ese tipo de declaraciones públicas de desprestigio, hacia una nascente organización política que lo único que pretendía era hacer una nueva forma de política. Resultó evidente que esta nueva forma de hacer política, pura y transparente, afectaba al poder de turno. Vale destacar que como resultado de este “escándalo”, en la práctica lo único que ocurrió fue: a). dos organizaciones políticas de reciente aprobación y mínima trascendencia nacional fueron descalificadas, y b). el Movimiento SUMA perdió tiempo para formar estructuras, precisamente cuando las inscripciones de candidaturas arrancaban en pocos meses. Hasta la fecha, pese a todo el “escándalo” y la intervención de la Fiscalía General del Estado (entonces dirigida por alguien muy cercano al Presidente de la República de turno), no hay absolutamente ninguna persona encontrada culpable ni peor aún sancionada en este “escándalo” de supuestas firmas falsificadas. Pero le sirvió al gobierno para intentar afectar nuestra capacidad

de organización y así ganaron tiempo. A pesar de ello, nunca pudieron detener la ilusión de impulsar una nueva forma de hacer política.

Casi dos meses más tarde, finalmente volvieron a calificar las firmas presentadas por el Movimiento SUMA, con un proceso evaluatorio más riguroso aún, realizado por grafólogos de la Policía Nacional (curiosamente algunos servían en la Presidencia de la República). Una vez más, de forma sospechosamente curiosa, cuando el Informe interno preliminar de los propios funcionarios del CNE daban cuenta de que ya habíamos superado el número de firmas necesarias y la revisión estaba por concluir, apareció de imprevisto en el local donde se efectuaba el control, uno de los Consejeros del CNE (cuya experiencia profesional previa era precisamente la programación informática y que en ninguno de los días previos del proceso había asistido), quien ingresó directo al centro de cómputo desde donde se monitoreaba el avance del proceso de revisión de firmas, impidiendo nuestro ingreso. Al salir, luego de unos 15 minutos durante los cuales se detuvo el funcionamiento del sistema informático, nos informó verbalmente que no habíamos completado el

número de firmas necesarias, sin embargo no podía darnos un documento impreso de los resultados finales. Evidentemente desde ese mismo instante entendimos que nos habían eliminado firmas mediante alguna manipulación informática.

Como nuestro trabajo había sido hecho de manera seria y profesional, teníamos el respaldo físico y electrónico de absolutamente todas las firmas. Inmediatamente nuestro equipo empezó a rastrear, de una en una, cada una de las firmas eliminadas por el CNE, hasta que identificamos el patrón con el que habían procedido: a dos firmas distintas, de dos personas diversas, en dos formularios distintos, las hacían aparecer como si fueran firmas “repetidas” de la misma.

Acudimos con el debido soporte legal y técnico ante el Tribunal Contencioso Electoral - TCE, organismo también controlado por el gobierno de turno, el cual después de varias dilatorias y negativas, ordenó al CNE un peritaje de las firmas que habíamos identificado como erróneamente “repetidas”, para que sean debidamente reconocidas. En un

acto típico de la prepotencia y manipulación imperante en las autoridades del momento, en la fecha dispuesta para el peritaje, el CNE sólo había dispuesto un perito para evaluar varios miles de firmas, con lo cual dado el tiempo que se hubiera necesitado, la aprobación del Movimiento SUMA hubiera ocurrido después de vencido el plazo para poder participar en las elecciones.

Nos opusimos una vez más a las pretensiones del CNE y logramos que el TCE disponga la realización de una pericia técnica de varios miles de firmas, con la participación de un amplio equipo de grafólogos, y la observación de delegados del CNE y del Movimiento SUMA, quienes luego de una minuciosa revisión firma por firma, durante 26 horas seguidas, nos dieron la razón, reconociendo que el CNE nos había eliminado de forma ilegal miles de firmas.

Un grupo de jóvenes idealistas, armados solamente de la ilusión de un mejor país, habíamos triunfado sobre todos los obstáculos que el sistema político imperante nos había impuesto. El CNE se vio forzado a reconocer su error y el día 1 de Noviembre de 2012, justo en pleno feriado de vacacio-

nes, y faltando pocos días para poder inscribir candidatos, expidió la Resolución mediante el cual se otorgó personería jurídica al Movimiento SUMA y se nos asignó el número de lista 23.

Y así, desde sus orígenes, luchar ante la adversidad, incluso en desventaja de condiciones, y salir victorioso, ha sido una característica muy propia del espíritu de los integrantes del Movimiento SUMA.



ELECCIONES GENERALES 2013

suma **23**
sociedad unida más acción

A pesar de haber dispuesto de muy pocos días para desarrollar una estructura territorial y realizar todo el proceso de democracia interna e inscripción de candidaturas, el Movimiento SUMA presentó candidatos a Presidente y Vicepresidenta de la República (Dr. Mauricio Rodas Espinel y Dra. Inés Manzano, respectivamente) y candidatos a Asambleístas en la mayoría de provincias del país y circunscripciones del exterior, Asambleístas Nacionales y Parlamento Andino. Pese a contar con una incipiente estructura territorial del Movimiento en el país y candidatos jóvenes poco conocidos, los resultados del Movimiento SUMA fueron una de las sorpresas positivas de estas elecciones.

Los candidatos del Movimiento SUMA asumieron estas elecciones con mínimos recursos económicos y en la mayor aus-

teridad, pero con mucha ilusión y creatividad, siendo anecdótico que mientras otros candidatos tenían avión particular y minibuses propios disponibles en varias ciudades del país, o toda la movilización y resguardo de seguridad otorgados por el Estado, nuestro candidato presidencial se transportaba en vuelos comerciales, carros particulares y transporte público, llegando al extremo de que en una ocasión cuando se transportaba solo en un taxi fue víctima de un “secuestro exprés”, del que afortunadamente salió sin ningún contratiempo. Pese a todo ello, nuestro binomio presidencial fue cuarto de entre ocho listas de candidatos, superando a figuras mucho más conocidas entonces y con campañas de mucho mayor presupuesto, como las de Álvaro Noboa y Alberto Acosta, entre otros.



ELECCIONES SECCIONALES 2014

suma **23**
sociedad unida más acción

Con una estructura territorial más desarrollada en todas las regiones del país, así como habiendo generado y apoyado el surgimiento de nuevos líderes locales, en su gran mayoría jóvenes que no habían participado en política, el Movimiento SUMA tuvo una destacada participación en estas elecciones. Se debe recordar que ésta era la novena elección consecutiva en la que participaba el Movimiento Alianza País, habiendo siempre triunfado en todas las anteriores.

En un país donde la gran mayoría de su población está concentrada en sus dos principales ciudades, la atención y el enfoque nacional electoral estuvo dirigido a lo que ocurriría en Quito, pues siempre fue evidente que en Guayaquil se repetiría el triunfo de su Alcalde, Jaime Nebot.

El entonces Alcalde de Quito, Augusto Barrera, candidato a repetir la Alcaldía por Alianza País, con todo lo que implicaba el apoyo de dicho Movimiento, contaba además con la maquinaria municipal que estuvo a disposición de su campaña. Al inicio de la carrera electoral, la intención de voto por Barrera estuvo alrededor del 56%, mientras que la candidatura del Dr. Mauricio Rodas Espinel arrancó con un 7% de intención de voto, en niveles similares con algunos de los demás candidatos; es decir, había un casi ganador indiscutible y todos los demás –incluido Rodas– en un pelotón totalmente rezagado.

Conforme transcurría la campaña en Quito, y el candidato del Movimiento SUMA empezaba a subir en las encuestas, el gobierno de Alianza País se sintió amenazado por primera vez en toda su historia y arrancó una virulenta campaña sucia así como una serie de acciones ilegales que no fueron controladas por la autoridad electoral, entre las cuales hubo la intervención directa en campaña del entonces Presidente de la República así como el uso de recursos públicos para favorecer al candidato oficialista. Para sorpresa de todos los analistas políticos y la gran mayoría de ecuatorianos,

empezó a considerarse la posibilidad de una derrota de un candidato oficialista, algo impensable en los últimos ocho años en los que siempre habían arrasado electoralmente en el país. De hecho, al ser Quito un referente político cuyo sentir se irradiaba al resto del país, esta posible derrota empezó a transmitirse a otras ciudades del Ecuador, lo cual fortaleció a muchos candidatos del Movimiento SUMA y otros de la oposición.

Finalmente, luego de una intensa campaña, en la cual el candidato oficialista usó las prácticas politiqueras de siempre (ataques infundados, mentiras, campaña sucia, abuso de poder, uso de recursos públicos, campaña millonaria, etc.) mientras que la campaña del candidato del Movimiento SUMA derrochaba alegría, optimismo, diálogo y austeridad, el Dr. Mauricio Rodas Espinel ganó la Alcaldía de Quito con una diferencia de votos que no había ocurrido en ninguna votación de la ciudad, ya sea en elecciones presidenciales o seccionales, desde hace muchos años.

A nivel nacional, el Movimiento SUMA obtuvo:

- Diecisiete alcaldías: en las provincias de Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Loja, Manabí, Los Ríos, Santo Domingo de los Tsáchilas y Pastaza.

- Tres prefecturas: en las provincias de Bolívar, El Oro y Pastaza.

- Uno o varios Concejales en cuarenta y dos cantones: en las provincias de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Loja, Manabí, Guayas, Los Ríos, Santo Domingo de los Tsáchilas, Galápagos, Napo, Pastaza y Sucumbíos.

- En resumen, como resultado de estas elecciones, cerca de un 30% de la población ecuatoriana vivía en ciudades cuyos Alcaldes eran del Movimiento SUMA, lo que convirtió a nuestra organización política en la que mayor población gobernaba desde lo local en todo el país.



ELECCIONES GENERALES 2017

suma **23**
sociedad unida más acción

Estas fueron las primeras elecciones desde 2006 en las cuales no participaba Rafael Correa, motivo por el cual el Movimiento SUMA vaticinó que se presentarían muchos candidatos que fragmentarían a la tendencia, lo cual favorecería implícitamente al candidato de Alianza País.

Ante ello el Movimiento SUMA hizo múltiples esfuerzos por lograr un gran acuerdo nacional, que deponga egos y candidaturas, en beneficio del país. Desafortunadamente no resultó una tarea fácil, motivo por el cual sólo se logró un acuerdo con unas pocas organizaciones políticas. La Alianza resultante logró el segundo lugar en la primera vuelta, forzando a una segunda vuelta que no había ocurrido en las últimas dos elecciones presidenciales en las que Correa estuvo de candidato. Finalmente, el candidato de Alianza País triunfó en la segunda vuelta

En estas elecciones el Movimiento SUMA logró conformar un bloque de nueve Asambleístas, resultando el Dr. Guillermo Celi Santos el Asambleísta Nacional más votado de la oposición. Además del mencionado Asambleísta Nacional, el Movimiento SUMA obtuvo un Asambleísta en las provincias de Bolívar, Chimborazo, Galápagos, Guayas y Pastaza; y, tres Asambleístas en la provincia de Pichincha.



ELECCIONES SECCIONALES 2019

suma **23**
sociedad unida más acción

En base a uno de los principios fundamentales del Movimiento SUMA, que determina un “respeto absoluto a la institucionalidad democrática”, y considerando que la alternabilidad en el ejercicio de las dignidades de elección popular es básico para una verdadera democracia, el Movimiento SUMA no presentó candidaturas para la elección de Alcalde ni Concejales en la ciudad de Quito.

En el resto del país, el Movimiento SUMA obtuvo:

- Quince alcaldías: en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Guayas, Morona Santiago, Sucumbíos y Zamora Chinchipe.
- Dos prefecturas: en las provincias de Bolívar y Sucumbíos.

-
- Uno o varios Concejales en treinta y ocho cantones: en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Manabí, Guayas, Galápagos, Napo, Sucumbíos, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.
 - En resumen el Movimiento SUMA mantiene una importante representación de autoridades electas a nivel nacional y es, sin duda, una de las organizaciones políticas que a pesar de su juventud y las dificultades que ha tenido que sortear sigue siendo una de las más importantes del Ecuador y con una extraordinaria proyección a futuro.



GESTIÓN DE AUTORIDADES ELECTAS DE MIEMBROS DE SUMA



Hasta la presente fecha han habido cientos de miembros del Movimiento SUMA que hemos desempeñado funciones públicas de elección popular, tanto en la Asamblea Nacional como en los distintos niveles de autoridades seccionales, como Alcaldes, Concejales, Prefectos, miembros de Juntas Parroquiales, etc.

Cumpliendo los objetivos iniciales que inspiraron la fundación del Movimiento SUMA, los miembros de nuestro Movimiento durante el ejercicio de sus funciones no sólo que hemos aplicado los Principios Fundamentales y Criterios de Política Pública del Modelo de Gobierno Responsable, sino

que efectivamente ejercimos una nueva forma de hacer política, con acciones tales como una gestión basada en el diálogo abierto y sin exclusiones; total compromiso y transparencia; no caer en provocaciones ni insultos; total apertura a opiniones contrarias; proveer obras y servicios públicos, no en base a cálculos para las próximas elecciones, sino atendiendo las necesidades prioritarias que permitan mejorar la calidad de vida de la mayor población posible y sentar las bases para un mayor y más equitativo crecimiento futuro, entre otras cualidades de la gestión de los miembros del Movimiento SUMA.

Durante la gestión del Dr. Mauricio Rodas como Alcalde de Quito, entre cientos de nuevas obras, se inició la construcción del Metro de Quito y se avanzó hasta casi su culminación (más del 85%), obra gigantesca que marcará un antes y un después en la movilidad de la capital de los ecuatorianos. A diferencia de la gran cantidad de obras públicas importantes de los últimos años, esta obra se la construyó en total cumplimiento de su cronograma original y sin haber suscrito ningún reajuste de precios ni contrato complementario, demostrando así la eficiencia y transparencia en la ejecución

de una obra pública de gran magnitud, tal como en su momento fue reconocido por las máximas autoridades del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

Ante el surgimiento del Dr. Rodas, una nueva figura política a nivel nacional que venía ejecutando obras y brindando importantes servicios sociales, surgió la envidia y la poliquería. Es así como, desde el propio Presidente de la República de ese entonces y todas las instancias del Estado, controladas por miembros de Alianza País que nunca se repusieron de esa primera importante derrota electoral en toda su historia, iniciaron un fulminante ataque en contra del Alcalde Rodas, tratando de afectar su imagen. Para tal propósito, se valieron de cualquier medio posible, legal e ilegal, pues en su egoísmo y prepotencia no podían permitir el surgimiento de ningún nuevo liderazgo nacional que pudiera afectarles. De hecho, hasta la presente fecha, efectivamente no han permitido que ningún otro nuevo líder político con imagen nacional haya surgido en el país, al punto que las actuales encuestas para la Presidencia de la República en el 2021 sólo incluyen nombres de políticos surgidos antes de

Correa, ninguno otro que haya surgido posterior a él.

Los ataques en contra del Alcalde Rodas iniciaron desde la campaña sucia en las elecciones del 2014 y se presentaron en diversas formas durante toda su gestión. Desde la aberrante oposición por parte de los Concejales de Alianza País a cualquier propuesta, hasta el financiamiento con recursos públicos de la Secretaría Nacional de Inteligencia – SENAIN para afectar la imagen de Rodas, conforme lo señaló la propia Contraloría General del Estado. Hubo ejércitos de trolls atacando en redes sociales, pagados con recursos públicos, que a punta de repetición permanente fueron desviando la atención pública para enfocarse en ataques personales mientras desconocían los importantes avances en obras y servicios públicos. Financiaron y apoyaron a cualquier grupo que podía presentar reclamos a la gestión del Alcalde, provocando absurdos como que un puñado de ciudadanos lograban detener obras que hubieran beneficiado a cientos de miles de personas, con base en mentiras y engaños; pues en su egoísmo politiquero no podían permitir que se realicen obras que hubiesen transformado la vida de cientos de miles de hombres y mujeres, pero que les hubiera

restado votos para las siguientes elecciones.

Es así como, pretendiendo afectar la imagen del Alcalde Rodas, atentaron contra el crecimiento de la ciudad, en obras que hubieran sido emblemáticas, tales como liberar el pesado tráfico de acceso al este de la ciudad mediante la Solución Guayasamín o permitir un transporte ecológico y eficiente para un importante grupo de pobladores de un sector marginado del norte de la ciudad mediante el Quito-Cable. Se trata de dos obras que después de haber iniciado su construcción, que pudo haber concluido durante la administración Rodas, tuvieron que enfrentar todo tipo de obstáculos por razones puramente politiqueras. Estos politiqueros, en su afán destructivo, hasta inventaron supuestas irregularidades en la construcción del Metro durante la administración Rodas, mismas que pese a que controlaban la justicia nunca pudieron demostrar.

En fin, no amerita señalar todas las acciones politiqueras que desplegaron para intentar afectar el surgimiento de un nuevo liderazgo nacional, basta con destacar que todos los ataques cesaron completamente apenas el Alcalde Rodas

ratificó públicamente que, conforme a los Principios Fundamentales del Movimiento SUMA y a sus propias declaraciones públicas incluso antes de ser candidato a Alcalde, no creía en la reelección inmediata y por tanto no sería candidato. Esta suspensión de los ataques demostró, con hechos, que no es que era un mal Alcalde, sino que era una amenaza para los políticos de turno y por lo tanto había que intentar acabarlo.

La gestión de los demás Alcaldes y Concejales del Movimiento SUMA en el resto del país también dejaron su huella positiva, tanto en cuanto a la nueva forma de hacer política como a la ejecución de nuevas obras públicas y provisión de servicios públicos en sus respectivos cantones.

Por otro lado, los Asambleístas que han permanecido con el Movimiento SUMA han demostrado coherencia y valores, y su accionar político ha estado siempre apegado al Modelo de Gobierno Responsable. Nuestros Asambleístas han propuesto importantes proyectos de leyes y han ejercido un rol muy valioso en actividades de fiscalización.

En base a la transparencia de nuestras acciones, ningún miembro del Movimiento SUMA, en forma directa o indirecta, ha participado ni formado parte del Gobierno Nacional.

Una cualidad fundamental del Movimiento SUMA, que además surge del Modelo de Gobierno Responsable, es que cada Directiva Provincial tiene total autonomía y libertad en la definición de sus candidatos, sin interferencias ni imposiciones de la Directiva Nacional, como ocurre en la mayoría de organizaciones políticas del país.



FUTURO DEL MOVIMIENTO SUMA

suma **23**
sociedad unida más acción

En los pocos años transcurridos desde la fundación del Movimiento SUMA, sus miembros han entregado ya una valiosa contribución al país a través de los gobiernos locales y la legislatura, cumpliendo su objetivo de hacer una nueva forma de política y basados en el Modelo de Gobierno Responsable. Evidentemente, quienes hemos dejado huellas positivas en el progreso de nuestro país recibiremos ataques de los politiqueros que sólo se dedican a destruir a sus rivales, en vez de construir un mejor país. Esos ataques, en lugar de amedrentarnos, más bien nos han fortalecido y confirmado que estamos avanzando en el camino correcto. No sería la primera vez que hemos enfrentado obstáculos en situación de desventaja, y sin embargo, siempre hemos salido victoriosos.

Por ello, en el Movimiento SUMA estamos convencidos que seguiremos aportando, y mucho más, para engrandecer nuestro país. Con la experiencia acumulada y con un equipo valioso de líderes hombres y mujeres que nos estamos preparando en todo el Ecuador, el Movimiento SUMA está enfocado en servir a los ecuatorianos en los diferentes niveles de gobierno y en la legislatura. Para ello, nos encontramos desarrollando una estrategia integral, que en función del apego a nuestros principios de Gobierno Responsable, nuestros valores y sueños, nos llevarán nuevamente al éxito electoral en las elecciones del 2021 y a seguir construyendo el Ecuador moderno, próspero y de oportunidades que todos merecemos.

Para cumplir ese sueño: ¡contamos contigo!
¡SUMAte a nuestro sueño!





23

suma

sociedad unida más acción

**SOCIEDAD
UNIDA MÁS
ACCIÓN**

**MODELO DE
GOBIERNO
RESPONSABLE**

El Modelo de Gobierno Responsable es un conjunto de parámetros que configuran una gestión gubernamental encaminada estrictamente a lograr el bienestar de la población y el desarrollo de un país o región, dejando de lado motivaciones clientelares o políticas. Es decir, el Modelo de Gobierno Responsable conlleva la ejecución de acciones que sean realmente convenientes para la sociedad, en el mediano y largo plazo, independientemente de si hacerlo genera réditos, popularidad o desgaste político para los gobernantes en el corto plazo.

Atendiendo la realidad de América Latina en general, y de Ecuador en particular, el enfoque fundamental del Modelo de Gobierno Responsable es el combate a la pobreza, entendida ésta en un sentido amplio, como una carencia de derechos, libertades y capacidades, rebasando por tanto la tradicional visión de la pobreza que la limita a una situación de insuficiencia de ingresos.

Así, el Modelo de Gobierno Responsable se compone de dos elementos:

- 1) Principios fundamentales, como la defensa a los valores democráticos, las libertades y los derechos humanos, el

respeto a los marcos constitucionales y al estado de Derecho.

2) Criterios para el diseño y ejecución de políticas públicas efectivas en el campo social, económico, ambiental, cultural, educativo y de participación ciudadana.

Estos principios fundamentales y criterios de política pública se formularon con base en los principales consensos generados en el sector académico a nivel internacional y la observación de mejores prácticas de gestión pública en diversos países del mundo, muchas de las cuales resultan novedosas para Ecuador y América Latina.

El Modelo de Gobierno Responsable persigue un doble propósito. Primero, servir como un marco de análisis para políticas públicas o propuestas electorales, de tal forma que se las pueda evaluar en función de su apego a un grupo objetivo de parámetros de responsabilidad. Segundo, ofrecer un marco de referencia para la gestión gubernamental y su evaluación ciudadana, promoviendo la aplicación del concepto de responsabilidad, lo que implica el cumplimiento

pleno del mandato encomendado por sus habitantes.

El Modelo de Gobierno Responsable trasciende la clásica división izquierda - derecha en la que muchos países se encuentran atrapados. Incorpora aspectos que en el pasado fueron patrimonio de una u otra corriente, así como otros que tienen relación con el convivir social contemporáneo y que no alcanzan a definirse en función de una dicotomía que, como la de izquierda - derecha, surgió hace más de doscientos años. El Modelo de Gobierno Responsable representa la antítesis del populismo, del autoritarismo y de todas aquellas formas de gobierno que no estén orientadas hacia el desarrollo colectivo, independientemente de su procedencia ideológica.

Ante la complejidad y evolución de las sociedades contemporáneas, así como de las relaciones entre ciudadanos y autoridades, la clásica dicotomía que surgió de algo tan fortuito como la ubicación física de assembleístas, es algo caduco. De hecho, la dicotomía o bipolarización original, que consistía exclusivamente en el apoyo o la oposición a conceder la capacidad de veto al Rey, ha ido variando en el

transcurso del tiempo, con posiciones extremas en aspectos tan variados como económicos, participación del Estado, estructura del Estado, libertades individuales, participación ciudadana, consolidación de la democracia, explotación de recursos naturales, asuntos de género, sexualidad y concepción de una nueva vida, entre muchos otros, los cuales no se pueden reducir o delimitar a sólo dos posiciones extremas y siempre simultáneas para todos éstos y otros aspectos del quehacer humano, siendo evidente que la naturaleza humana y social tiene múltiples facetas, con intrincadas relaciones, cruces y permutaciones entre los diversos asuntos. Incluso, en años recientes se ha podido constatar que regímenes supuestamente de “izquierda” (como China o Brasil durante el régimen de Lula, entre muchos otros países) han adoptado medidas y políticas públicas trascendentales que solían ser consideradas exclusivas de la “derecha”; y, viceversa.

De hecho, en la vida cotidiana de la mayoría de los ciudadanos comunes la ideología o la tendencia política son casi intrascendentes, pues lo que les interesa son las acciones concretas que les permita mejorar la calidad de vida; es

decir, para ellos no importa la ideología sino los resultados concretos de las políticas públicas. De hecho, cada vez más ciudadanos han dejado de identificarse como de “izquierda” o de “derecha”, y sus propias connotaciones no siempre están del todo claras.

Durante las últimas décadas, el mundo ha sido testigo de un obsesivo enfoque en el crecimiento económico como la gran meta de la acción gubernamental y su medición como referente del progreso. Este esquema de desarrollo no sólo ha fracasado en aliviar la pobreza y la desigualdad, sino que también ha generado daños irreparables a los recursos naturales. En línea con las nuevas corrientes de pensamiento, el Modelo de Gobierno Responsable plantea una visión alternativa, en la que prima la dignidad de la persona y la búsqueda del bienestar, en armonía con el medio ambiente. Si bien es importante impulsar el crecimiento económico, éste, lejos de ser un fin en sí mismo, representa una de las herramientas para alcanzar el objetivo primordial del bienestar. En este contexto, la labor del Estado debe encaminarse a generar las condiciones (sociales, económicas, ambientales e institucionales) para que todas las personas puedan

llevar vidas largas, saludables, productivas, satisfactorias y felices.



CRITERIOS DE POLÍTICA PÚBLICA

1. Principios fundamentales:

- *Respeto a los valores democráticos, la libertad y los derechos humanos*

El ejercicio responsable de gobierno tiene como base conceptual y filosófica el respeto absoluto y la promoción de la institucionalidad democrática, las libertades y los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos rechazando por tanto toda forma de autoritarismo y represión. Asimismo, promueve la tolerancia, el diálogo, y la no-violencia como método para la solución de las diferencias.

- Respeto al marco constitucional, el estado de derecho y el imperio de la ley

El gobierno debe ceñir su gestin al estricto cumplimiento de la Constitucin, los marcos institucionales y legales. En tal sentido, se debe garantizar la vigencia plena del estado de derecho y el imperio de la ley como norma esencial de convivencia social.

2. Eliminar la pobreza como misin fundamental del Estado

El Modelo de Gobierno Responsable, contrario a las posiciones tradicionales, concibe a la pobreza como un fenmeno integral, que trasciende una simple situacin de insuficiencia de ingresos. Siguiendo a Amartya Sen, la pobreza es una carencia de derechos, capacidades y libertades. Por lo tanto, no slo debe ser combatida por un grupo de polticas sociales y econmicas, sino por un conjunto de acciones mucho ms amplio que, de hecho, comprenden la actividad integral del Estado, mismo que debe enfocar su gestin a la superacin de la pobreza.

3. Política Social eficaz como herramienta solidaria y redistributiva

La política social debe ser un instrumento efectivo para corregir los niveles de inequidad en la distribución del ingreso y dotar de igualdad de oportunidades a la población más necesitada, para lo cual se canalizará a través de programas de política pública técnicamente diseñados, debidamente focalizados y financieramente sostenibles. Es decir, los programas sociales deben alejarse de motivaciones de carácter clientelar, marcando así una clara diferencia con el populismo, que supuestamente canaliza su acción hacia lo social pero no de una forma que realmente contribuye al desarrollo de la población de escasos recursos a corto, mediano y largo plazo.

En América Latina existen algunos ejemplos de programas sociales que cumplen los criterios antes señalados y que han logrado desarrollar capacidades de la población más pobre a través del concepto de corresponsabilidad y con el objeto de romper la transmisión intergeneracional de la pobreza. Entre los casos más representativos se puede mencionar el Programa “Oportunidades” en México, que a

su vez sirvió como modelo para los programas “Puente” en Chile y “Bolsa Familia” en Brasil.

Una sociedad libre de pobreza es aquella en la que todos los ciudadanos pueden ejercer de manera plena sus derechos, capacidades y libertades; este ideal debe representar el objetivo central de la actividad política y de la gestión pública.

4. Mecanismos efectivos para incrementar los niveles de cobertura y calidad en la educación, la salud y los servicios básicos

Con el propósito de desarrollar las capacidades de toda la población e incorporar plenamente en los procesos productivos a los sectores marginados, resulta esencial enfrentar con solvencia el reto de mejorar la educación, la salud y los servicios básicos. Ello debe realizarse a través de mecanismos novedosos de política pública que, por ejemplo, estimulen una activa participación del sector privado y de la comunidad bajo la rectoría estatal, teniendo como meta no sólo elevar la cobertura de los sistemas públicos de educa-

5. Entorno macroeconómico estable para el crecimiento

Un marco macroeconómico saludable es condición fundamental para detonar el crecimiento y el desarrollo. En este sentido, es necesario contar con niveles de inflación moderados, reservas monetarias sólidas, balanzas comerciales saludables, tasas de interés estables e índices reducidos de déficit, así como disciplina en el gasto público. Sólo un entorno así servirá para incentivar la inversión y el emprendimiento.

6. Estímulos adecuados para detonar el potencial de las actividades productivas

El Estado debe adoptar políticas públicas que, en función de análisis costo-beneficio técnicamente elaborados, sirvan para estimular el desarrollo de actividades productivas que detonen vocaciones regionales y ventajas comparativas, cumpliendo criterios de generación de empleo, derrama tecnológica y apego a los principios de sustentabilidad. Se condenan las políticas proteccionistas encaminadas a subsi-

diar la ineficiencia, bajo el entendido de que los escasos recursos públicos deben destinarse a impulsar aquellas actividades que realmente contribuyan al desarrollo.

7. Fomento a la competitividad y la innovación

El contexto de economía globalizada en el que vivimos debe ser asumido como una realidad y un reto para el cual hay que estar preparados. Por ello, resulta cada vez más importante desarrollar esquemas que permitan el incremento en los niveles de competitividad e innovación tecnológica como herramienta esencial para tener éxito en mercados internacionales cada vez más exigentes. La adopción de programas de política pública encaminados hacia estos propósitos, así como la inversión de mayores recursos en materia de ciencia y tecnología, deben ser criterios fundamentales en una estrategia nacional de desarrollo.

8. Estado como regulador efectivo de las actividades económicas y no empresario.

El papel fundamental del Estado en la economía es la de un regulador eficiente, que establece reglas de juego claras y que, lejos de obstaculizar el desarrollo de actividades productivas lícitas, garantiza el cumplimiento de las normas jurídicas y los regímenes contractuales, independientemente del origen – nacional o extranjero- de las inversiones. Ello bajo el convencimiento de que la certeza jurídica es un elemento clave para la atracción de inversiones, lo que a su vez detona el crecimiento económico. Es importante que esta función reguladora del Estado evolucione conforme a las nuevas formas de transacciones económicas.

La crisis económica internacional del 2008 es una prueba de los efectos negativos que puede generar la carencia de un rol regulador efectivo por parte del Estado ante las innovaciones financieras. El papel regulador del Estado debe buscar el bien común, para lo cual, por ejemplo, debe evitar cualquier forma de monopolio empresarial, pues termina afectando a los consumidores. Asimismo, el Estado debe inhibirse de emprender actividades empresariales, no sólo porque lo desvían de su ejercicio regulador para convertirlo en juez y parte, sino también porque hacerlo conlleva una

competencia desleal con el sector privado, excepto en los casos en que por la existencia de economías de escala resulta más eficiente que ciertos servicios sean provistos de forma exclusiva por el Estado.

9. Inserción en esquemas de “comercio internacional justo”

Como herramienta clave para el desarrollo, es necesario adoptar esquemas de cooperación internacional que permitan aprovechar las sinergias económicas de los países y las oportunidades del comercio exterior justo (fair trade). Por comercio exterior justo se entiende aquel que, tomando en cuenta las asimetrías que puedan existir entre las economías, no impone la aceptación de prácticas desleales en los intercambios comerciales. De esta forma, se protege principalmente a los productores de bienes básicos en los países en desarrollo, al apoyarlos a través de la capacitación, acceso al mercado para colocar sus productos, mejores salarios, entre otras medidas que además de generar su autosuficiencia, promueven una mayor equidad en el comercio internacional.

10. Respeto a los tratados y compromisos internacionales

El respeto a las normas jurídicas no sólo debe ser una conducta a seguir por el gobierno en el ámbito nacional. Los tratados internacionales legítimamente celebrados, que respeten los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, deben ser plenamente honrados, lo que contribuye al mantenimiento de la respetabilidad de un país y el goce de los beneficios de ser sujeto de derecho a nivel internacional. Ello también aplica para los compromisos internacionales adquiridos en cualquier área, cuya obligatoriedad debe radicar en su origen apegado a las normas aplicables.

11. Respeto al medio ambiente como eje transversal de política pública

El Modelo de Gobierno Responsable adopta los criterios de respeto y protección al medio ambiente como un elemento central de toda la acción de política pública, concibiendo que cualquier actividad encaminada al desarrollo económi-

co y social debe apegarse de manera estricta a los principios de sustentabilidad. En este sentido, se deberá priorizar el desarrollo de la industria verde y el denominado “mercado de bienes y servicios ambientales” a través de diversos tipos de estímulos, así como la aplicación de los “impuestos ambientales” y el concepto conocido como “el que contamina paga”, entre otros esquemas novedosos, mismos que han sido adoptados con éxito en países como Australia, Canadá y varios países europeos.

12. Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas

Un elemento esencial del Gobierno Responsable es la adopción de normas rigurosas que impongan prácticas de transparencia en cada uno de sus actos, así como la permanente labor de rendición de cuentas con la ciudadanía de manera institucionalizada, bajo la supervisión de un órgano independiente a los poderes del Estado y con la participación de la sociedad civil.

13. Adopción de nuevas tecnologías en la gestión de gobierno

Con el propósito de ejercer la transparencia y la rendición de cuentas de manera sistemática, así como para facilitar la relación entre gobierno y ciudadano, se deberán emplear acciones que de manera paulatina permitan migrar la acción gubernamental hacia las tecnologías de la información. La posibilidad de realizar trámites públicos en línea es un método que permite mejorar las tareas gubernamentales y reducir los costos de la burocracia. En tal sentido, la adopción paulatina del concepto de gobierno electrónico, conforme a las posibilidades de las diferentes economías nacionales o sub- nacionales, debe representar un parámetro para medir la capacidad de los aparatos públicos para adaptarse a las necesidades de la ciudadanía.

14. Gobierno basado en resultados

El diseño y aplicación de toda política pública debe necesariamente incluir elementos claros y objetivos que permitan medir su efectividad. Los resultados de evaluaciones perió-

dicas sobre el impacto y desempeño de los programas gubernamentales son el factor que debe determinar su continuidad, modificación o eliminación; incremento o reducción de presupuesto. De esta forma, la acción de gobierno responsable obedece a criterios de efectividad técnicos y objetivos, mas no a consideraciones políticas o clientelares. Ello, con el propósito de enfocar los recursos públicos sólo en aquellos programas que sean realmente beneficiosos para el desarrollo colectivo. El ejercicio de las evaluaciones deberá institucionalizarse, contará con la participación de evaluadores externos al gobierno (organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, etc.), será mandatorio y con resultados públicos.

15. Planeación a mediano y largo plazo

La acción gubernamental, además de atender necesidades urgentes y coyunturales, debe enfocarse en las grandes metas de desarrollo definidas a través de ejercicios de planeación y prospectiva a mediano y largo plazo. Las sociedades que han logrado reducir la pobreza y encaminarse hacia el progreso lo han hecho en base a este tipo de

planeaciones, mismas que marcan un rumbo definido técnicamente y que no depende de los vaivenes políticos. De esta forma, es posible identificar aquellas áreas que deben recibir atención prioritaria del gobierno en función de su importancia estratégica para el futuro. La realización de este tipo de planeaciones debe ser una práctica periódica mediante la cual se puedan medir los avances y hacer ajustes conforme a las nuevas circunstancias a nivel nacional e internacional. La institucionalización de estas acciones y un elevado grado de participación ciudadana en las mismas representan componentes que aseguran su continuidad a través de los años.

16. Empoderamiento de gobiernos locales

Los gobiernos locales representan las instancias públicas más próximas al ciudadano, influyendo en buena medida sobre su calidad de vida en aspectos de índole cotidiana. Además, su gestión puede ser sujeta a un mayor nivel de escrutinio social. El fortalecimiento de los gobiernos locales se traduce en una aproximación del poder público a la sociedad, siendo por tanto una práctica deseable. Bajo esta con-

cepción, resulta fundamental dotarlos de las capacidades necesarias para que puedan asumir paulatinamente nuevas competencias en aspectos que no son atendidos de manera eficiente por los gobiernos centrales. Esto debe ir acompaado de mayores asignaciones de recursos pero tambin de exigencias ms altas en materia de transparencia y rendicin de cuentas.

Adems del empoderamiento de entidades territoriales como los estados/provincias y municipios, se debe fomentar el desarrollo de organizaciones comunales, mismas que pueden adoptar algunas competencias en coordinacin con los entes municipales.

17. Respeto a la igualdad de gnero como eje transversal de poltica pblica

Las desigualdades de gnero cruzan todo el entramado social y se relacionan con otras categoras como clase, etnia, edad y religin. El respeto a la igualdad de gnero como criterio transversal en la accin de gobierno permite identificar las formas en que una poltica pblica afecta de manera distinta a mujeres y hombres, as como adoptar los

18. Esquemas de política que garanticen la seguridad de los ciudadanos y su acceso igualitario a los mecanismos de justicia

El estado tiene como una de sus obligaciones fundamentales velar por la seguridad de los ciudadanos, protegiendo su integridad física y patrimonio. En este sentido, debe adoptar acciones de política que garanticen un entorno libre de violencia y el imperio de la ley, para lo cual dotará a las instituciones de seguridad y justicia de todos los medios para el cumplimiento de su labor, dentro del marco de la normatividad aplicable.

Asimismo, deberá asegurar a toda la población la atención oportuna y gratuita de los órganos de justicia para garantizar la plena vigencia de sus libertades y derechos.

19. No utilización de bienes o recursos del Estado para fines políticos, proselitistas, de promoción personal o partidista

Uno de los aspectos que diferencian de manera más clara un Gobierno Responsable del populismo, es el manejo de los

correctivos que sean necesarios. El Modelo de Gobierno Responsable busca evitar las soluciones reduccionistas o simplistas que colocan a un grupo excluido (las mujeres indígenas, por ejemplo) en una sola categoría. En este sentido, es necesario llevar a cabo políticas de inclusión, tomando en cuenta estas consideraciones en la elaboración, aplicación y evaluación de política pública.

20. Canalización de los recursos públicos hacia las áreas prioritarias del desarrollo nacional

Frente a la obligación de administrar responsablemente recursos limitados, el gobierno deberá distribuir el presupuesto público conforme el nivel de prioridad de las áreas a ser financiadas, tomando en cuenta que el gran objetivo es la búsqueda del bienestar para todos los ciudadanos. De esta forma, deberán eliminarse los gastos que no sean estrictamente necesarios para el correcto funcionamiento del Estado, y de manera particular aquellos de carácter suntuario, mismos que no se compadecen con la realidad de pobreza que viven los países de América Latina.

21. Promoción de la cultura y la identidad nacional

Parte importante de los esfuerzos por buscar el bienestar y el desarrollo integral de una sociedad, representan las políticas para asegurar el acceso de todos los ciudadanos a la cultura y promover su difusión. De igual manera, se deberán ejercer acciones tendientes a enaltecer la identidad nacional y los valores ancestrales, en especial aquellos de las comunidades indígenas y otras minorías étnicas.

22. Impulso a la calidad de vida de los ciudadanos

Con el propósito de que todas las personas puedan llevar vidas largas, saludables, productivas y felices, el Estado debe, además de asegurar condiciones satisfactorias en el plano social y económico, impulsar una serie de actividades dirigidas a incrementar los niveles de calidad de vida. Lo anterior conlleva promover una cultura de alimentación sana, práctica deportiva, disfrute de la naturaleza y combate a las adicciones, así como crear espacios de esparcimiento, recreación y fortalecimiento de la cohesión social.

23. Fortalecimiento de la sociedad civil

Uno de los elementos esenciales para la construcción de una cultura democrática es el fortalecimiento de la sociedad civil. Aquellos países con sólidos marcos democráticos e institucionales gozan de un alto nivel de participación ciudadana en una amplia gama de temas, que van desde acciones comunitarias hasta la discusión y diseño de políticas públicas. El impulso gubernamental hacia el sector de la sociedad civil es un factor que diferencia a un régimen con vocación democrática de otro que no la tiene. Por ello, resulta necesario entender a cabalidad la importancia de este sector y adoptar medidas efectivas que permitan fortalecerlo, no sólo brindando facilidades para el desarrollo de sus actividades, sino incluso institucionalizando su rol en procesos de toma de decisiones en el ámbito público.

23

suma

sociedad unida más acción



suma.ec



@23SUMA



/SumaEcuador